

CIRCULAR n° 4/2019

EXP-1472/2011

REF: TASA JUDICIAL (1° de enero al 30 de abril de 2019)

Montevideo, 17 de enero de 2019.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, referente a la actualización de la **TASA JUDICIAL**, creada por el artículo 149 de la ley n° 16.462 de fecha 11 de enero de 1994, a fin de hacerle saber que el valor a regir para el cuatrimestre **enero - abril** del corriente año es de **\$ 451 (pesos uruguayos cuatrosientos cincuenta y uno).**-

Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente.

er

Cra. Luz GONNET BEIN
Sub Director General (E)
Servicios Administrativos

